

En un momento en el que la gestión pública de la Universidad está siendo cuestionada desde algunos sectores políticos y sociales, debemos estar unidos/as para defender el modelo público de Universidad, garante de la igualdad de oportunidades.

Como trabajadores/as prestamos un servicio con mayor productividad y calidad y ha llegado el momento de que se reconozca nuestro papel y contribución y de reivindicar, no sólo la recuperación de derechos y retribuciones, sino de plantear avances en la Universidad de Córdoba.

En cualquier foro en el que estemos, sea sindical o institucional, debemos intervenir con nuestros planteamientos participando activamente en Claustro, Consejo de Gobierno, Comisiones, Mesas de Negociación o Consejos de Administración, reclamando, informando o denunciando sobre todo lo que nos afecte como personal y parte esencial de esta Institución.

**¿Dónde votar?**

#### **PAS Laboral**

Colegio de Técnicos y Administrativos, (grupos I y II)  
Mesas Electorales parciales en Rectorado y Campus de Rabanales

Colegio de Especialistas y No Cualificados, (grupos III y IV)  
Mesas electorales parciales en Rectorado y Campus de Rabanales

#### **PAS Funcionario**

Mesas Electorales parciales en Rectorado y Campus de Rabanales

**Horario de votación de 10.00 a 19.00 horas**

## **Elecciones Sindicales Universidad de Córdoba**

8 de mayo de 2019



### **PAS FUNCIONARIO Y LABORAL**



**Participa para defender una Universidad  
pública, más igualitaria y equitativa**

**ESTÁ EN TUS MANOS  
VOTA A COMISIONES OBRERAS AHORA !!**

## CONTRATACIÓN Y EMPLEO

- Procedimiento de acceso por Concurso de méritos.
- Garantizar la estabilización y consolidación de empleo, a través de las OPE
- Revisión de la normativa reguladora de las Bolsas de Trabajo.
- Cobertura de las vacantes previstas en la RPT sin abuso de las comisiones de servicios (PAS funcionario) y de contrataciones de apoyo (PAS laboral).
- Las necesidades estructurales deben ser previstas en la RPT y cubiertas por los procedimientos establecidos con personal a cargo del capítulo I
- Cobertura de las bajas superiores a 7 días.
- Incrementar la dotación de determinados servicios, tales como el de Personal.

## RETRIBUCIONES

- La enfermedad crónica no conllevará merma retributiva (Complemento de homologación).
- Negociación de un complemento de turnicidad.
- Reconocimiento de determinadas actividades realizadas fuera de jornada laboral como trabajo efectivo.
- Trienios al 100% para las personas con contrato a tiempo parcial, así como la retribución íntegra en las ayudas de Acción Social.
- Eliminar el requisito de los seis meses para percibir el Complemento para la Mejora de la Calidad.

## RELACIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- Evaluar periódicamente la RPT para adaptarlas a las necesidades que se vayan creando.
- Mantener los puestos de trabajo cuando haya fusiones de Centros, Departamentos o Servicios, etc.
- Reforzar la estructura de apoyo a la docencia e investigación, incluyendo las humanidades y las ciencias sociales y jurídicas.
- Modificar los reglamentos de provisión de puestos de trabajos del PAS funcionario y laboral que coartan el desarrollo de la carrera profesional y limita la movilidad.
- Desarrollar un catálogo de competencias y funciones en el PAS.

## CARRERA PROFESIONAL

- Posibilidad de desarrollo en todas las áreas y/o servicios de la carrera profesional hasta los niveles más altos.
- Sistema de promoción por méritos propios e individuales al grupo superior.

### Carrera profesional vertical

- Promoción automática a grupo III o C1 a los dos años.
- Definir criterios objetivos y acordados sobre trabajos de superior categoría (PASL) y comisiones de servicio (PASF).

### Carrera profesional horizontal

- Acometer ya en la UCO la negociación de nuestra carrera horizontal.

## JORNADA HORARIO, VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.

- Revisión del Acuerdo de Permisos y Licencias con vistas a la mejora en las medidas de conciliación.
- Jornada reducida y específica para el PAS con familiares a cargo y para los mayores de 55 años *sin merma en las retribuciones*.
- Negociar planes de teletrabajo voluntario.
- Recuperación de los 10 días de asuntos propios para todas/os.
- Recuperación de los 15 minutos de cortesía para el personal de Rabanales, y compensación para el personal desplazado a Belmez.

## FORMACIÓN

- Promover formación on-line y en horario de trabajo; si no, compensación horaria incluso en la genérica.
- Promover cursos específicos para promociones y OPE en todas las áreas.
- Renegociar el Reglamento de Formación.

## MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL

- Para toda la comunidad universitaria (ver programa electoral).

